

Inteligencia artificial para una mejor regulación:

Oportunidades y desafíos para América Latina y el Caribe



Sebastián López Azumendi
Claudia Cáceres
Armando Guio





Copyright © 2026 Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta obra se encuentra sujeta a una Licencia Internacional Pública de Atribución/Reconocimiento 4.0 de Creative Commons CC BY 4.0 (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/legalcode.es>). Se deberá cumplir los términos y condiciones señalados en el enlace URL y otorgar el respectivo reconocimiento al BID.

Todas las disputas que surjan en relación con esta licencia y que no puedan resolverse de manera amistosa se resolverán de acuerdo con el siguiente procedimiento. Mediante una notificación de mediación comunicada por medios razonables por usted o el licenciante a la otra parte, la disputa será sometida a mediación no vinculante de conformidad con el Reglamento de Mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Cualquier disputa que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo, y el uso del logotipo del BID no están autorizados por esta licencia y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones que forman parte integral de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta obra son exclusivamente de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del BID, su Directorio Ejecutivo ni de los países que representan.



Fotografías Shutterstock:

Página 3: DC Studio; página 7: PeopleImages; página 11: Studio Romantic; página 14: Metamorworks; página 27: WeAre; página 29: PeopleImages.

Resumen

América Latina y el Caribe han avanzado en la institucionalización de políticas de mejora regulatoria con el objetivo de fortalecer la competitividad, promover la inversión y mejorar la relación entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil. Sin embargo, estos esfuerzos siguen enfrentados a limitaciones estructurales asociadas a la creciente complejidad de los marcos regulatorios, la disponibilidad y el procesamiento de la información y las restricciones de capacidad para generar evidencia de manera sistémica y a escala. Las herramientas de inteligencia artificial (IA) representan una vía concreta para abordar estas brechas.

Esta nota técnica presenta oportunidades concretas de uso de IA en el ámbito de la mejora regulatoria. A tales fines, organiza las

principales oportunidades de aplicación de la IA en tres funciones clave:

- (i) la simplificación y revisión del acervo normativo (el stock regulatorio);
- (ii) la elaboración regulatoria o producción normativa (el flujo regulatorio); y
- (iii) las responsabilidades de supervisión y fiscalización.

El BID se encuentra a la vanguardia de la aplicación de la IA en la mejora regulatoria, con desarrollos propios y experiencias de implementación en la región que combinan innovación tecnológica, conocimiento especializado y acompañamiento técnico para que los gobiernos puedan adoptar y escalar estas herramientas a lo largo del ciclo regulatorio.





1. La mejora regulatoria en América Latina y el Caribe: avances y retos

En los últimos años, los países de América Latina y el Caribe han intensificado sus esfuerzos por mejorar la calidad de sus marcos regulatorios y administrativos, de acuerdo con estándares internacionales, como los promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En ese camino, la mejora regulatoria se ha consolidado como una herramienta clave para impulsar la competitividad, promover la inversión y mejorar la relación entre el Estado y la ciudadanía.

Diversos estudios muestran que la calidad del entorno regulatorio influye en el desempeño económico: regulaciones que promueven la competencia y reducen distorsiones favorecen la asignación eficiente de recursos y la productividad (Nicoletti y Scarpetta, 2003; Aghion et al., 2021). Por el contrario, la complejidad regulatoria y las cargas administrativas pueden incrementar los costos de entrada y de operación de las firmas, desalentar la creación de nuevas empresas y favorecer la informalidad (Djankov et al., 2002). Estos costos afectan desproporcionadamente a las firmas más pequeñas y a los consumidores de menores ingresos (Crain y Crain, 2010; Broughel, 2024).

En contraste, marcos regulatorios claros y equilibrados reducen los costos de cumplimiento y la incertidumbre regulatoria, facilitando la inversión (OCDE, 2018; OCDE, 2021). En cambio, la fragmentación regulatoria y los procesos administrativos complejos pueden generar retrasos en proyectos de inversión y afectar la productividad en sectores clave. En el caso de Chile, por ejemplo, la evidencia revela retrasos asociados a la coexistencia de múltiples permisos sectoriales y procesos administrativos complejos (CNEP, 2019; CNEP, 2023).

Los países de la región han avanzado en la creación de diversos arreglos institucionales destinados a mejorar su calidad regulatoria. Muchos han creado instancias especializadas responsables de supervisar el uso de evidencia en la elaboración de regulaciones (ver recuadro 1).



Recuadro 1: Arreglos institucionales para la mejora regulatoria en América Latina y el Caribe

La experiencia internacional muestra que los avances sostenidos en materia de mejora regulatoria suelen estar acompañados de arreglos institucionales específicos encargados de coordinar, supervisar e impulsar las reformas regulatorias.

Argentina: en diciembre de 2023 se creó el Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, encargado de promover la desregulación de la economía y la agilidad del sector privado mediante la simplificación de regulaciones y trámites.

Bolivia: en 2026 se creó el Programa Tranca Cero con el fin de desregular la economía y simplificar el Estado. Su implementación está liderada por el Ministerio de la Presidencia y articulada mediante el Comité Interministerial del programa.

Brasil: la Secretaría de Competitividad y Política Regulatoria del Ministerio de Desarrollo, Industria, Comercio y Servicios es la autoridad responsable de promover la mejora regulatoria en el país a través

del programa PRO-REG. La adopción del Análisis de Impacto Regulatorio comenzó a implementarse en las agencias reguladoras federales en 2013; desde entonces, la Estrategia de Mejora Regulatoria busca extender su uso de forma progresiva al resto del sector público.

Chile: el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo creó la División de Competencia y Mejora Regulatoria, encargada de coordinar la agenda nacional en la materia, promover procesos de revisión y simplificación normativa en las entidades públicas.

Colombia: el Departamento Nacional de Planeación coordina la política de mejora y calidad normativa del país. Para ello, impulsa la adopción del Análisis de Impacto Normativo, la revisión del acervo vigente y el fortalecimiento de capacidades institucionales, con el fin de simplificar trámites y optimizar el marco regulatorio.

Costa Rica: la Dirección de Mejora Regulatoria del Ministerio de Economía, Industria y Comercio es responsable de gestionar el Sistema Nacional de Mejora Regulatoria, que incorpora mecanismos de evaluación de impacto regulatorio, simplificación administrativa y revisión de trámites.



El Salvador: el Organismo de Mejora Regulatoria de la Presidencia de la República coordina y supervisa la política nacional en este ámbito, de conformidad con la Ley de Mejora Regulatoria. Entre sus herramientas principales destacan el Catálogo Nacional de Trámites, las evaluaciones de impacto y la elaboración de la agenda regulatoria.

Perú: la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros se encarga de diseñar, elaborar, proponer e implementar políticas, planes y estrategias de simplificación administrativa y acciones sobre calidad regulatoria. También propone directivas y lineamientos, y supervisa su

cumplimiento. Opera la Central de Riesgo Administrativo, el Sistema Único de Trámites y el Catálogo Nacional de Servicios de Información, los procesos de Análisis de Calidad Regulatoria, evaluación de procedimientos administrativos y revisión de cargas regulatorias. Estas herramientas permiten revisar el stock normativo y promover la eliminación de requisitos y trámites innecesarios en distintas entidades públicas.

Pese a estos avances institucionales, persisten brechas importantes en la calidad regulatoria de América Latina y el Caribe. Indicadores internacionales muestran que varios países de la región aún se ubican por debajo de los estándares de la OCDE en aspectos como el uso sistemático del análisis de impacto regulatorio, la revisión ex post de regulaciones o la gestión del stock normativo y la adopción de enfoques de supervisión basados en riesgo¹. Estas brechas obedecen, en parte, a dos desafíos: la creciente complejidad de los acervos regulatorios y las restricciones para generar y procesar evidencia de manera sistemática, oportuna y a escala.

La acumulación del acervo normativo —con un volumen creciente de normas, trámites y obligaciones— amplía la información que los

gobiernos deben recopilar, organizar y analizar para comprender el marco regulatorio vigente. Además, la regulación suele producirse y administrarse de manera dispersa entre múltiples entidades públicas, lo que dificulta construir una visión integrada del acervo regulatorio y sostener procesos sistemáticos de mejora regulatoria.

En Colombia, por ejemplo, el proceso de consolidación de los Decretos Únicos Reglamentarios implicó revisar cerca de 10.000 normas dispersas a lo largo de varios años². En Argentina, la auditoría legal que precedió a la fase de desregulación se extendió por dos años y supuso la revisión de 4.200 leyes y 2.000 tratados internacionales³.

Las decisiones regulatorias también se enfrentan a crecientes exigencias analíticas.



Buscar oportunidades de simplificación, evaluar alternativas e impactos y focalizar la supervisión requiere capacidades especializadas y procesar múltiples fuentes de información económica, estadística y administrativa, frecuentemente dispersas o incompletas. En varios países de la región, la elaboración de evaluaciones ex ante puede extenderse por más de un año y medio debido a la complejidad técnica del análisis y a las limitaciones de información disponibles. En la práctica, estos costos de implementación suelen derivar en excepciones, coberturas parciales o una aplicación limitada de las herramientas de mejora regulatoria.

En definitiva, este conjunto de restricciones dificulta la aplicación de las herramientas de mejora regulatoria con la cobertura, frecuencia y profundidad analítica necesarias para responder a la creciente complejidad de los marcos regulatorios modernos.

1. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2024). Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2024. OECD Publishing, París.
2. Proceso de elaboración de los Decretos Únicos Sectoriales de Colombia.
3. La Nación (2023). El día en que Sturzenegger mostró la magnitud del paquete de reformas que anunciará Milei. 20 de diciembre de 2023.





2. La inteligencia artificial como **tecnología aceleradora de la función regulatoria**

La IA⁴ emerge como una tecnología con potencial para ampliar significativamente el alcance de las políticas de mejora regulatoria. La combinación de modelos de lenguaje cada vez más capaces, menores costos de procesamiento y la creciente digitalización de los acervos normativos crea una oportunidad única para escalar funciones regulatorias que, hasta ahora, han requerido una gran dedicación de tiempo y recursos.

Estas capacidades permiten analizar y explotar información contenida en distintos documentos, transformando grandes volúmenes de información regulatoria en conocimiento práctico: insumos procesados y estructurados que orientan directamente las decisiones regulatorias. Esto resulta especialmente valioso en el ámbito regulatorio, donde gran parte de la información relevante para la toma de decisiones ya se encuentra en normas, trámites y documentos administrativos (ver recuadro 2).

Más allá de las ganancias de eficiencia asociadas al procesamiento de información, la IA también permite desarrollar nuevas capacidades analíticas para la función regulatoria.

Esto incluye descubrir redundancias y contradicciones normativas, detectar patrones complejos, priorizar áreas de reforma, estimar riesgos regulatorios o facilitar la evaluación de alternativas regulatorias, entre otros.

Para consolidar estas nuevas capacidades analíticas, es necesario integrarlas en arreglos institucionales, liderazgos burocráticos y mecanismos de gobernanza capaces de transformar dichos insumos en reformas regulatorias sostenibles.

En este sentido, la IA complementa y potencia las capacidades institucionales existentes, facilitando que los gobiernos desarrollen procesos de mejora regulatoria más continuos, sistemáticos y basados en evidencia.

4. Inteligencia artificial (IA): sistema basado en máquinas que, con objetivos explícitos o implícitos, infiere a partir de los datos que recibe cómo generar salidas (predicciones, contenidos, recomendaciones o decisiones) que pueden influir en entornos físicos o virtuales. Diferentes sistemas de IA varían en su nivel de autonomía y adaptabilidad tras su despliegue. Fuente: OCDE (2024), "Explanatory Memorandum on the Updated OCDE Definition of an AI System", OECD Artificial Intelligence Papers, No. 8, OECD Publishing, París.



Recuadro 2:

¿Por qué la IA resulta idónea para la regulación?

La regulación es, fundamentalmente, texto e información: leyes, decretos, reglamentos, trámites, resoluciones, informes técnicos y documentos administrativos que conforman un acervo regulatorio amplio y en constante crecimiento.

A diferencia de otros sectores donde la IA depende de bases de datos altamente estructuradas, gran parte del acervo regulatorio ya existe en formatos que pueden ser procesados directamente por modelos de lenguaje.

Los avances recientes en procesamiento de lenguaje natural (PLN) y modelos de lenguaje de gran escala (LLMs) permiten recuperar, procesar y sintetizar grandes volúmenes de información regulatoria, incluso en formatos parcialmente estructurados o dispersos. Esto facilita revisiones sistemáticas más rápidas y completas, fortalece el análisis basado en evidencia y mejora la capacidad de las autoridades para diseñar, implementar y evaluar regulaciones.

Estas capacidades habilitan, entre otras, las siguientes aplicaciones:

- **Procesamiento masivo** de información normativa.
- **Detección** de contradicciones, redundancias y cargas regulatorias.
- **Trazabilidad y monitoreo** del stock regulatorio.
- **Priorización** de reformas regulatorias.
- **Explotación analítica** de datos regulatorios para distintas etapas del ciclo regulatorio.
- **Análisis regulatorio transversal** entre sectores y entidades para identificar interacciones, inconsistencias y efectos acumulativos de la regulación.

En este contexto, la IA no solo automatiza tareas administrativas, sino que transforma el acervo regulatorio en un insumo analítico y un activo estratégico que sirve para fortalecer la toma de decisiones públicas basada en evidencia.

Estas capacidades ya están siendo incorporadas progresivamente en funciones regulatorias alrededor del mundo.

Según datos recientes del Cambridge Centre for Alternative Finance (2024), al menos 170 autoridades regulatorias en más de 100 países ya utilizan IA en diversos procesos. Estos usos destacan en el sector financiero, a través de tecnologías de supervisión denominadas



SupTech, si bien se han expandido a áreas como energía, transporte, medio ambiente y servicios públicos, aunque con un menor grado de madurez. Aun cuando existen casos en distintas latitudes, la evidencia disponible muestra una adopción más consolidada en Europa y algunas economías de Asia-Pacífico, mientras que en América Latina y el Caribe y otras regiones la implementación aún se encuentra en etapas más incipientes.

En América Latina y el Caribe, la adopción de IA en funciones regulatorias ha sido más gradual y sectorial. Predominan iniciativas piloto con resultados positivos, pero aún limitadas en escala y sostenibilidad en el tiempo.

Si bien la región ha duplicado su base de talento en IA en los últimos ocho años y un número creciente de instituciones públicas muestra disposición para explorar tecnologías emergentes, la implementación de estas herramientas en la función regulatoria sigue siendo limitada y se halla concentrada en casos puntuales.

El despliegue de la IA en el ámbito regulatorio muestra distintos grados de madurez. En su etapa inicial, las iniciativas se concentraron en la gestión documental: organizar información, sintetizar contenidos y manejar volúmenes masivos de textos normativos. Si bien estos usos generan ganancias de eficiencia relevantes, representan solo una fracción del potencial de la IA para la función regulatoria.

En etapas más avanzadas, la IA puede apoyar tareas de mayor complejidad, como la realización de análisis costo-beneficio con etapas automatizadas, el modelado predictivo de riesgos regulatorios, la trazabilidad de decisiones (explicando cómo se formulan reglas) y la priorización de reformas basada en evidencia empírica.

Estas aplicaciones no solo aumentan la eficiencia operativa, sino que fortalecen el criterio profesional de los funcionarios al proporcionar evidencia mejor organizada y más rica para la toma de decisiones (GAO, 2025; Harvard Kennedy School, 2024). Algunas de estas aplicaciones ya se observan en contextos específicos. Por ejemplo, algoritmos de aprendizaje automático pueden detectar patrones de incumplimiento regulatorio en tiempo real, mientras que herramientas de procesamiento de lenguaje natural permiten revisar cuerpos normativos extensos en cuestión de horas, hallando inconsistencias, duplicidades o vacíos legales que resultarían inabarcables mediante métodos tradicionales (Library of Congress, 2024).

En este contexto, el desafío para la región no radica únicamente en adoptar estas tecnologías, sino en integrarlas de manera sistemática en el ciclo regulatorio a partir de una clara comprensión de su valor. Esto implica avanzar desde usos exploratorios hacia aplicaciones que contribuyan directamente a mejorar la calidad de las decisiones regulatorias y fortalecer la capacidad de los gobiernos para gestionar marcos regulatorios cada vez más complejos. Con este fin, resulta necesario vincular la IA con funciones regulatorias específicas, objetivos claros de política pública y capacidades institucionales, en el marco de una estrategia de adopción que permita implementar, escalar y sostener su uso en el tiempo.



3. Aplicaciones de inteligencia artificial a lo largo del ciclo regulatorio

La inteligencia artificial puede fortalecer distintas funciones del ciclo regulatorio. Las principales oportunidades de aplicación se concentran en tres ámbitos: la simplificación y desregulación del acervo normativo, la producción normativa y la supervisión y fiscalización del cumplimiento.

Estas funciones representan áreas donde la IA puede generar valor público tangible,

siempre que su adopción se integre a procesos institucionales existentes y preserve el juicio regulatorio humano. Esta clasificación facilita una implementación gradual y pragmática, alineada con las prioridades de política pública y las capacidades institucionales de cada país.





La inteligencia artificial ofrece nuevas herramientas para abordar principalmente el desafío técnico y, de manera indirecta, fortalecer la capacidad de los gobiernos para enfrentar el desafío político.

La IA no reemplaza el liderazgo indispensable para impulsar la desregulación, pero sí acelera de forma sustancial la generación de diagnósticos y evidencia técnica. De este modo, disminuye los costos asociados a la definición de reformas y brinda un mayor soporte a la toma de decisiones.

Mediante técnicas de procesamiento de lenguaje natural (PLN)⁶, es posible analizar grandes volúmenes de documentos regulatorios y administrativos de forma sistemática, identificando obligaciones, detectando redundancias, contradicciones y cargas regulatorias, así como clasificando requisitos y procedimientos administrativos. Estas capacidades permiten ampliar significativamente la escala y velocidad de los ejercicios de simplificación regulatoria, transformando grandes volúmenes de información normativa en evidencia utilizable para la toma de decisiones⁷. De este modo, los ejercicios de simplificación que antes habrían requerido meses de intenso trabajo jurídico ahora resultan viables.

Los resultados generados por estas herramientas son posteriormente validados por un equipo humano que decide las modificaciones necesarias (principio conocido como human-in-the-loop [HITL]) lo que asegura que el criterio regulatorio permanezca en manos de los expertos. Un ejemplo de este potencial es STARA (Statutory Research Assistant), desarrollado por Stanford RegLab en Estados Unidos. La herramienta, una

vez implementada en el código municipal de San Francisco —un cuerpo normativo de casi 16 millones de palabras—, halló 528 obligaciones de reporte legalmente exigidas y detectó 174 disposiciones redundantes u obsoletas, equivalentes al 36% del total (ver el recuadro 3, caso A). Estos resultados ilustran cómo la IA puede apoyar procesos de revisión normativa a una escala difícilmente alcanzable mediante métodos tradicionales.

En este contexto, la División de Capacidad Institucional del Estado (ICS) del BID desarrolló RegLAC, una herramienta de analítica avanzada de regulaciones y trámites de América Latina y el Caribe, que combina procesamiento de lenguaje natural, mapeo jurídico estructurado e inferencia económica para analizar grandes acervos normativos y administrativos y convertirlos en insumos prácticos para la priorización y diseño de reformas de simplificación y desregulación.

5. Argentina inició en diciembre de 2023 un ambicioso programa de simplificación y desregulación, habiendo abarcado en junio de 2026 la eliminación o modificación de 2.589 regulaciones. <https://ideas.repec.org/p/sad/wpaper/175.html> Por su parte, Colombia inició en 2014 un proceso de simplificación y fusión de 10.000 decretos dispersos en 21 decretos sectoriales, reuniendo toda la regulación vigente para un sector. <https://www.hklaw.com/en/insights/publications/2015/06/gobierno-compila-normas-de-naturaleza-reglamentari?>

6. Rama de la inteligencia artificial que permite a los sistemas “leer” y analizar lenguaje humano de forma estructurada. Estas herramientas descomponen los textos legales en unidades mínimas (palabras, frases o cláusulas) y, mediante modelos de aprendizaje estadístico, identifican patrones semánticos, redundancias o contradicciones entre normas.

7. En la práctica, los algoritmos convierten el texto jurídico en representaciones vectoriales (embeddings), que capturan el significado de cada término en su contexto. Con estas representaciones, la IA agrupa disposiciones similares, detecta duplicidades o señala incoherencias con base en reglas previamente entrenadas.



RegLAC aborda la simplificación desde dos dimensiones complementarias. Por un lado, permite realizar auditorías jurídicas sistemáticas sobre el acervo normativo de un país mediante la determinación de barreras regulatorias asociadas a ambigüedad normativa, discrecionalidad administrativa, dispersión regulatoria y cargas administrativas excesivas. A partir del análisis automatizado de normas provenientes de fuentes oficiales, la herramienta genera matrices de barreras regulatorias con trazabilidad hasta el nivel de artículos específicos, de manera que facilita la priorización de reformas y reduce significativamente los tiempos requeridos para el diagnóstico regulatorio.

Por otro lado, RegLAC reconstruye procesos administrativos directamente a partir de la normativa vigente, señalando trámites, permisos e inspecciones y organizándolos a lo largo del ciclo de vida empresarial. Esto permite detectar duplicidades de controles, ausencia de plazos, requisitos documentales excesivos y otras fuentes de fricción administrativa. Asimismo, facilita el diseño de procesos simplificados y la definición de las

modificaciones normativas necesarias para implementarlos.

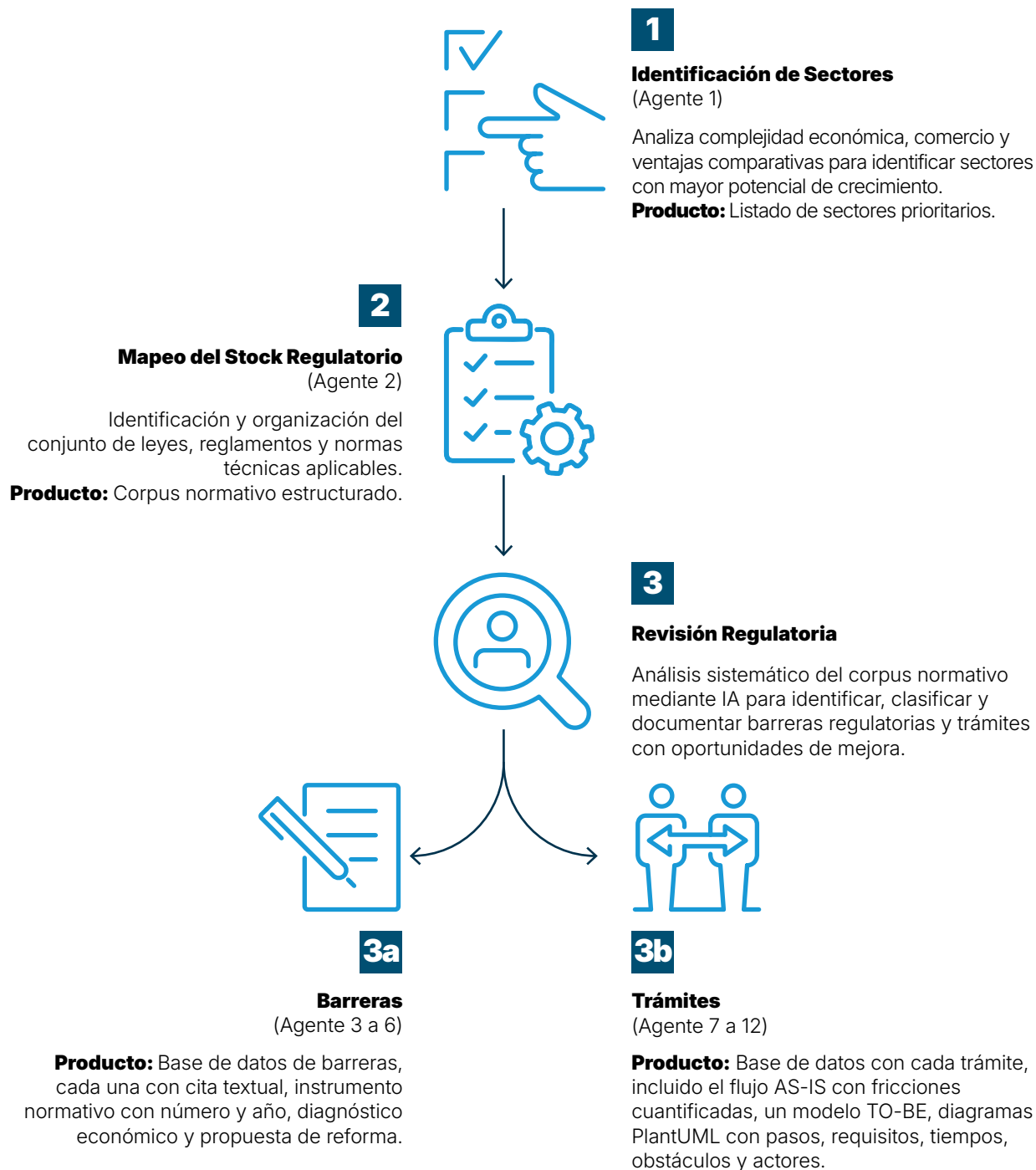
RegLAC opera mediante una arquitectura de agentes especializados de inteligencia artificial que ejecutan tareas diferenciadas de identificación, clasificación, extracción y validación de información normativa y administrativa. Cada agente se encuentra entrenado para analizar dimensiones específicas del marco regulatorio, tales como la detección de barreras regulatorias, la identificación de obligaciones administrativas, la reconstrucción de procesos o la clasificación de instrumentos jurídicos.

Los resultados generados son posteriormente sometidos a controles automáticos de calidad y consistencia, incluidas verificaciones cruzadas entre agentes, validaciones de trazabilidad respecto de las fuentes normativas originales y revisiones de coherencia lógica y jurídica. Este enfoque permite aumentar la precisión de los hallazgos, reducir errores de clasificación y garantizar la auditabilidad de los resultados utilizados para el diseño de reformas.





Figura 1. Lógica de la Herramienta de Analítica Avanzada de Regulaciones y Trámites de América Latina y el Caribe



Fuente: Elaboración propia



Estas capacidades han sido aplicadas recientemente en Bolivia en el marco de la iniciativa de simplificación y desregulación Tranca Cero⁸. Gracias a esta herramienta, el análisis de un extenso corpus de normativa sectorial se completó en semanas —frente a los meses o años que exigen los métodos convencionales—, lo que hizo posible visibilizar las principales barreras regulatorias y generar propuestas concretas de reforma administrativa.

Además de diagnosticar problemas, la metodología contribuyó a la reestructuración de procesos administrativos al generar flujos optimizados y propuestas de modificación normativa orientadas a reducir tiempos, requisitos e interacciones para ciudadanos y empresas. En sus primeros seis meses de funcionamiento, RegLAC ha sido aplicada en siete países, llevando adelante la revisión de 3.582 disposiciones regulatorias⁹.

La IA también puede contribuir a una segunda dimensión de la simplificación administrativa: mejorar la comprensión y accesibilidad de regulaciones y procedimientos. Los modelos generativos permiten transformar documentos complejos en versiones redactadas en lenguaje claro, lo que reduce las barreras de acceso a la información para ciudadanos, empresas y funcionarios públicos. Un ejemplo es Simplifica IA, desarrollado por la ciudad

de São Paulo con apoyo técnico del BID. La herramienta utiliza modelos de lenguaje para simplificar dictámenes, memorandos y resoluciones administrativas, permitiendo reducir significativamente la complejidad de los documentos y facilitando su comprensión por parte de los usuarios (ver el recuadro 3, caso B).

El BID está preparado para respaldar las agendas de desregulación y simplificación en la región a través de tres frentes estratégicos. En primer lugar, mediante soluciones de inteligencia artificial diseñadas para diagnosticar y cuantificar distorsiones regulatorias y administrativas. En segundo lugar, proporcionando asistencia técnica para la estructuración de programas de simplificación que utilicen la IA como herramienta de gestión. Por último, ofreciendo acompañamiento técnico y metodológico para que los gobiernos evalúen alternativas de IA en el mercado, adopten buenas prácticas y consoliden las capacidades institucionales requeridas para escalar estas herramientas de forma sostenible.

Finalmente, el BID puede facilitar espacios de intercambio regional para compartir experiencias, promover el aprendizaje entre pares y apoyar la definición de estándares mínimos de calidad de datos y gobernanza para el uso de IA en procesos regulatorios.

8. [Decreto 5595/2026 que establece el programa Tranca Cero.](#)

9. La herramienta ha analizado regulaciones y trámites de Bolivia, Argentina, Perú, Honduras, Colombia, Panamá y Ecuador.



Recuadro 3:

Experiencias de simplificación y desregulación

A. Statutory Research Assistant – STARA (Estados Unidos):

- **Desafío abordado:** Dificultad para revisar sistemáticamente la normativa y detectar normas redundantes, obsoletas o de escaso valor administrativo, debido a la acumulación de obligaciones legales dispersas en el código municipal.
- **Solución (IA):** Stanford RegLab desarrolló STARA (Statutory Research Assistant), un sistema de IA diseñado para realizar revisiones legales sistemáticas (statutory surveys): compilaciones exhaustivas de todas las disposiciones legales relevantes sobre un tema específico, con anotaciones y razonamiento asociado. El sistema replica con alta precisión los relevamientos jurídicos elaborados por expertos humanos e incluso rastrea disposiciones omitidas previamente. Stanford RegLab trabajó con la Oficina de la Fiscalía de San Francisco para analizar el código municipal y resoluciones de la ciudad, un universo normativo de aproximadamente 16 millones de palabras. El objetivo fue identificar informes legalmente obligatorios dispersos a lo largo del código, muchos de ellos acumulados con el tiempo y con valor administrativo decreciente.

- **Resultado:** La herramienta arrojó un listado inicial de 528 informes obligatorios, que fueron posteriormente validados por el equipo técnico. Con base en este insumo, la Oficina de la Fiscalía inició un proceso de consulta con las dependencias municipales para determinar cuáles ya no cumplían una función pública relevante. Se hallaron 174 obligaciones redundantes u obsoletas (36% del total), que posteriormente fueron derogadas o consolidadas mediante una propuesta legislativa.

Este caso es pionero en mostrar cómo modelos lingüísticos entrenados con textos legales pueden detectar patrones redundantes o cláusulas innecesarias que escapan al análisis humano tradicional.

B. SIMPLIFICA IA (Brasil):

- **Desafío abordado:** Alta complejidad y baja accesibilidad del lenguaje utilizado en documentos administrativos y regulatorios dificultaban la comprensión de funcionarios públicos y ciudadanos, generando barreras en la implementación y acceso a la información.



- **Solución (IA):** En 2024, la ciudad de São Paulo desarrolló el programa “Simplifica IA”, una herramienta de IA generativa orientada a simplificar documentos administrativos, con apoyo técnico del BID. La solución utiliza modelos de lenguaje para transformar dictámenes técnicos, memorandos y resoluciones en versiones redactadas en lenguaje claro y accesible. La herramienta fue implementada inicialmente en los flujos de trabajo administrativos de distintas secretarías municipales.
- **Resultado:** La aplicación permitió reducir en más del 80% la complejidad de ciertos textos administrativos, facilitando su comprensión tanto por parte de funcionarios como de la ciudadanía (Prefeitura de São Paulo, 2024). El caso muestra el potencial de integrar soluciones de IA directamente en procesos administrativos cotidianos, ampliando su impacto más allá de ejercicios puntuales de simplificación normativa.

3.2

PRODUCCIÓN NORMATIVA

El proceso de producción normativa abarca desde el diagnóstico del problema hasta la redacción de la norma final. En este proceso, los reguladores deben recopilar, procesar y analizar un amplio volumen de información económica, social, jurídica y sectorial, para posteriormente evaluar distintas alternativas regulatorias y sus posibles impactos antes de tomar una decisión. Asimismo, los procesos regulatorios requieren incorporar conocimientos especializados y perspectivas provenientes de múltiples actores, como entidades públicas, empresas, expertos y ciudadanos a través de procesos de consulta y coordinación.

Estas actividades suelen demandar considerables recursos técnicos, extensos plazos de procesamiento y capacidades especializadas, lo que puede generar

inconsistencias y asimetrías en la calidad de los análisis regulatorios, así como dificultades para incorporar aportes y retroalimentación de manera oportuna, consistente y transparente en el diseño regulatorio.

En primer lugar, la IA puede fortalecer la capacidad analítica al facilitar la recopilación, organización y síntesis de evidencia para la evaluación de alternativas regulatorias. Estas herramientas permiten detectar patrones relevantes, estructurar información proveniente de múltiples fuentes y generar insumos para los análisis de impacto regulatorio (AIR), contribuyendo a que las decisiones regulatorias se sustenten en información más amplia, consistente y oportuna. Por ejemplo, el gobierno de Brasil cuenta con una calculadora de costos regulatorios basada en IA, desarrollada con apoyo del BID¹⁰, la cual recopila obligaciones regulatorias contenidas en normas y estima sus costos, fortaleciendo la evaluación de impactos regulatorios de manera más sistemática y escalable durante el diseño de la norma (ver el recuadro 4, caso A). De manera similar, la Office of Impact Analysis (OIA) de Australia ha llevado a cabo proyectos piloto para asistir



en la recopilación, estructuración y síntesis de información utilizada en los AIR, reduciendo tiempos de análisis y estandarizando la calidad y disponibilidad de los insumos (ver el recuadro 4, caso B). No obstante, la valoración de las fallas de mercado, la comparación entre costos y beneficios regulatorios y la selección de la alternativa más adecuada siguen requiriendo análisis económico y juicio experto, ámbitos en los que la IA constituye un apoyo, pero no un sustituto.

En segundo lugar, la IA puede fortalecer la participación pública mediante el procesamiento sistemático de información proveniente de consultas públicas y procesos de coordinación interinstitucional.

Estas herramientas permiten clasificar aportes, señalar patrones recurrentes, detectar preocupaciones emergentes y generar síntesis estructuradas que facilitan la incorporación de evidencia y retroalimentación al proceso regulatorio.

El gobierno del Reino Unido desarrolló Humphrey, una herramienta que permitió analizar más de 25.000 comentarios ciudadanos, con lo que se redujo el tiempo de procesamiento en más del 80% y se mejoró la consistencia y trazabilidad del análisis (ver el recuadro 4, caso C). Asimismo, en Canadá, el Treasury Board of Canada Secretariat utiliza IA para analizar respuestas a consultas públicas e identificar temas recurrentes y riesgos emergentes (ver el recuadro 4, caso D).

Las aplicaciones anteriores se apoyan principalmente en modelos de lenguaje de gran escala (LLMs)¹¹ y herramientas de inteligencia

artificial generativa (GenAI)¹², capaces de analizar grandes volúmenes de información, sintetizar evidencia compleja y generar contenidos contextualizados. Estas tecnologías pueden adaptarse a marcos regulatorios específicos mediante técnicas como ajuste fino (fine-tuning), ingeniería de instrucciones (prompt engineering) o recuperación de información sobre cuerpos normativos relevantes. En todos los casos, la IA funciona como un asistente cognitivo que amplía las capacidades de los equipos regulatorios para recopilar, organizar y analizar información, procesar evidencia y gestionar procesos de consulta y coordinación. Sin embargo, la definición de los objetivos regulatorios, la evaluación de la conveniencia de intervenir y la decisión final sobre el diseño de la regulación permanecen bajo la responsabilidad de las autoridades competentes.

El BID puede apoyar a los gobiernos de la región en la incorporación de inteligencia artificial a los procesos de producción normativa mediante asistencia técnica, orientación metodológica y apoyo en la evaluación y adopción de soluciones tecnológicas. Asimismo, puede facilitar el intercambio de experiencias entre países y expertos, promover el aprendizaje entre pares y contribuir al fortalecimiento de capacidades institucionales y marcos de gobernanza que permitan utilizar estas herramientas de manera responsable, transparente y alineada con los principios de buena regulación.

10. Desarrollada en el marco del PBL BR-L1635 Reformas Institucionales para la Competitividad y la Mejora del Ambiente de Negocios

11. Algoritmos entrenados con grandes volúmenes de texto que permiten comprender y generar lenguaje natural con coherencia contextual, trazabilidad y capacidad de ajuste a distintos dominios.

12. Subtipo de IA capaz de crear contenido nuevo (texto, código, imágenes o audio) a partir de patrones identificados en datos de entrenamiento y en la información de entrada.



Recuadro 4:

Experiencias en la producción normativa

A. Calculadora de costos regulatorios (Brasil):

- **Desafío abordado:** Dificultad para recopilar, clasificar y medir sistemáticamente los costos regulatorios asociados a nuevas regulaciones. Dado que las obligaciones que generan dichos costos se encuentran dispersas en textos legales complejos, la revisión suele depender de procesos manuales, lo que limita la ejecución de evaluaciones regulatorias consistentes y escalables.
- **Solución (IA):** La herramienta, basada en procesamiento de lenguaje natural (PLN), recopila obligaciones regulatorias impuestas a las empresas, las clasifica según tipo y etapa del ciclo empresarial, y estima costos regulatorios utilizando parámetros estadísticos y metodologías estandarizadas inspiradas en modelos de la OCDE. Incluye procesos automatizados de extracción y estructuración de información, algoritmos de reducción de ruido y modelos entrenados por expertos. La solución fue promovida por el BID en el marco del préstamo BR-L1635 para fortalecer capacidades de evaluación regulatoria.
- **Resultados:** Aplicada en sectores como telecomunicaciones y petróleo y gas en Brasil, esta herramienta redujo el esfuerzo manual requerido para el análisis regulatorio, mejoró la consistencia de las estimaciones de costos y facilitó evaluaciones regulatorias más escalables y basadas en evidencia.

B. PILOTO – Office of Impact Analysis (Australia):

- **Desafío abordado:** Elaboración de análisis de impacto regulatorio (AIR) que exige plazos prolongados y un alto consumo de recursos, debido a la necesidad de recopilar y sintetizar manualmente información económica, jurídica y sectorial.
- **Solución (IA):** En el marco de la Policy for the responsible use of AI in government (2024), el gobierno de Australia ha promovido el desarrollo de proyectos piloto de inteligencia artificial generativa en agencias clave, incluida la Office of Impact Analysis (OIA), responsable de supervisar la calidad de los AIR. La OIA ha explorado el uso de modelos de lenguaje para asistir en la recopilación, estructuración y síntesis de información pertinente para los análisis regulatorios, automatizando tareas como la revisión de evidencia económica, la identificación de impactos potenciales y la organización de insumos técnicos necesarios para la formulación de políticas (Australian Government, 2024).
- **Resultados:** Estos proyectos piloto han permitido reducir tiempos asociados a la preparación de AIR y mejorar la eficiencia en la fase de diagnóstico, facilitando el procesamiento de grandes volúmenes de información. Asimismo, han contribuido a estandarizar la calidad de los insumos utilizados.



C. Humphrey (Reino Unido):

- **Desafío abordado:** Procesamiento manual de un gran volumen de comentarios ciudadanos en consultas regulatorias, lo que genera severas dilaciones temporales y limita la capacidad de análisis sistemático.
- **Solución (IA):** El gobierno del Reino Unido desarrolló Humphrey, una herramienta de IA diseñada para revisar y sintetizar respuestas a consultas públicas. En su despliegue inicial, la herramienta analizó más de 25.000 comentarios de la consulta sobre la Política de medidores inteligentes para usuarios no residenciales (Non-Domestic Smart Meter Policy), utilizando modelos de lenguaje para clasificar respuestas, agrupar aportes por temas, señalar argumentos recurrentes y generar síntesis estructuradas de la información. El sistema permite además mantener la trazabilidad entre los resultados generados y los comentarios originales, facilitando la verificación por parte de los equipos técnicos. Su implementación se realizó en un entorno controlado, como parte de un proyecto piloto evaluado por el AI in Government Programme, con supervisión humana continua.
- **Resultado:** La herramienta redujo los tiempos de procesamiento de semanas a horas y permitió generar una síntesis estructurada de los aportes recibidos. Una evaluación oficial del AI in Government Programme registró reducciones superiores al 80% en los tiempos de análisis y mejoras en la consistencia del procesamiento, manteniendo la trazabilidad de los resultados (UK Government, 2024b). El informe también estableció indicadores de gobernanza ética, como trazabilidad

algorítmica, revisión humana continua (human-in-the-loop) y supervisión del sesgo, proponiendo su integración gradual en futuras consultas públicas (UK Government, 2024a; 2024b).

D. Treasury Board of Canada Secretariat (TBS) (Canadá):

- **Desafío abordado:** Dificultad para procesar y sintetizar extensos acervos de comentarios ciudadanos en procesos de consulta pública, lo que limita la incorporación sistémica de la retroalimentación durante el diseño de regulaciones.
- **Solución (IA):** El TBS ha utilizado herramientas de inteligencia artificial para analizar respuestas a consultas públicas en el marco de la estrategia de IA para el sector público federal (por ejemplo, en consultas relacionadas con regulación financiera). Estas herramientas permiten procesar grandes volúmenes de texto y agrupar aportes por temas, facilitando la detección de patrones de riesgo, preocupaciones recurrentes no obvias y temas emergentes, para cerciorarse de que las decisiones regulatorias se basen en la evidencia y no en percepciones aisladas.
- **Resultados:** El uso de IA permitió sintetizar de manera estructurada los aportes recibidos durante el proceso de consulta, facilitando su análisis y uso como insumo en la formulación de políticas (Government of Canada, 2025).



3.3

SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN

La supervisión y la fiscalización del cumplimiento regulatorio son funciones esenciales para asegurar que las normas se apliquen efectivamente y generen los resultados esperados. Sin embargo, los reguladores suelen operar bajo condiciones de asimetría de información respecto de los sujetos regulados y deben procesar crecientes volúmenes de datos provenientes de declaraciones, informes, transacciones y otras fuentes para detectar posibles incumplimientos. Además, dado que los recursos de supervisión son limitados, las autoridades deben decidir dónde focalizar inspecciones y acciones de control, procurando concentrar esfuerzos en los casos de mayor riesgo.

En primer lugar, la IA puede fortalecer la capacidad de los reguladores para procesar y analizar grandes volúmenes de información, visibilizando patrones, anomalías y señales tempranas de incumplimiento que resultarían difíciles de detectar mediante métodos tradicionales. Estas capacidades permiten analizar datos provenientes de transacciones, declaraciones, informes regulatorios e incluso fuentes no tradicionales, como imágenes satelitales o información disponible en línea, ampliando significativamente la cobertura de supervisión y reduciendo asimetrías de información. Por ejemplo, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México desarrolló una plataforma que combina infraestructura de datos y modelos de aprendizaje automático para analizar información transaccional producida por entidades financieras, generar alertas y detectar operaciones atípicas, fortaleciendo la capacidad de monitoreo del

supervisor (ver el recuadro 5, caso A). De manera similar, la Australian Securities and Investments Commission utiliza herramientas de inteligencia artificial para extraer información de documentos regulatorios, detectar comunicaciones potencialmente engañosas y monitorear plataformas fraudulentas en línea, permitiendo supervisar fuentes de información que anteriormente resultaban difíciles de procesar por limitaciones de capacidad (ver el recuadro 5, caso B).

En segundo lugar, la IA puede fortalecer la supervisión basada en riesgo mediante la detección de patrones asociados a incumplimientos y la priorización de casos que requieren atención regulatoria. Estas herramientas permiten orientar inspecciones y acciones de control hacia las áreas con mayor probabilidad de incumplimiento, optimizando el uso de recursos escasos y fortaleciendo la consistencia de las decisiones supervisoras. La Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido ha explorado el uso de aprendizaje automático y técnicas de detección de anomalías para fortalecer la vigilancia de abusos de mercado y mejorar la identificación temprana de conductas irregulares en entornos financieros cada vez más complejos (ver el recuadro 5, caso C). Estas capacidades permiten avanzar hacia esquemas de supervisión más predictivos y basados en riesgo, optimizando el uso de recursos escasos, ampliando la cobertura de supervisión y fortaleciendo la consistencia de los procesos de fiscalización. Asimismo, pueden contribuir a una mayor equidad regulatoria al aplicar criterios más sistemáticos y transparentes para la selección de casos sujetos a supervisión.

Las aplicaciones descritas forman parte de un conjunto de herramientas conocido como tecnología para la supervisión regulatoria (SupTech), que utiliza inteligencia artificial y analítica avanzada para fortalecer las capacidades de monitoreo y fiscalización



de los reguladores. En esta etapa del ciclo regulatorio, las tecnologías más utilizadas son el aprendizaje automático (*machine learning*)¹³ y la detección de anomalías, que permiten identificar patrones de comportamiento y clasificar sujetos regulados según su nivel de riesgo a partir de datos históricos de inspecciones, sanciones e informes de cumplimiento.

En este ámbito, el trabajo del BID se orienta al fortalecimiento de sistemas de supervisión basados en riesgo mediante asistencia técnica para el desarrollo de arquitecturas de datos regulatorios, estándares de interoperabilidad y

marcos de gobernanza para el uso responsable de inteligencia artificial. Asimismo, puede facilitar el intercambio de experiencias internacionales, promover el aprendizaje entre pares y apoyar la evaluación y adopción de soluciones tecnológicas que permitan fortalecer las capacidades de supervisión y cumplimiento regulatorio.

13. Tecnología predictiva central en la IA que utiliza algoritmos supervisados, no supervisados o de refuerzo para identificar patrones y mejorar su desempeño con el tiempo.

Recuadro 5: Experiencias en supervisión y fiscalización

A. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) (México):

- **Desafío abordado:** Limitaciones en la supervisión financiera derivadas de asimetrías de información y del procesamiento fragmentado de grandes volúmenes de datos transaccionales transmitidos por entidades reguladas.
- **Solución (IA):** En el marco del programa internacional RegTech for Regulators Accelerator (R²A), la CNBV creó una plataforma central de datos que recibe información transaccional directamente de las entidades financieras a través de interfaces de programación de aplicaciones (API) seguras.

Esta información se procesa con herramientas de análisis avanzado y modelos de aprendizaje automático que generan alertas, informes estadísticos y tableros de riesgo. El sistema puede detectar operaciones o clientes inusuales y ayudar a priorizar las inspecciones en terreno, mejorando el uso de los recursos y la capacidad de respuesta del supervisor. Al combinar una buena infraestructura de datos con analítica predictiva, la CNBV logró reducir las asimetrías de información, mejorando la trazabilidad del cumplimiento regulatorio (di Castri, Grasser & Kulenkampff, 2018). La CNBV es una de las primeras autoridades de la región en aplicar inteligencia artificial y SupTech para fortalecer la supervisión financiera.



- **Resultado:** La plataforma permitió mejorar la disponibilidad y el procesamiento de información supervisora, facilitando la identificación de operaciones atípicas y apoyando una supervisión más focalizada basada en riesgos. Estas herramientas permiten priorizar recursos y focalizar inspecciones, manteniendo la toma de decisiones bajo supervisión humana.

B. Comisión de Inversiones y Valores (ASIC) (Australia):

- **Desafío abordado:** La supervisión de mercados financieros con extensos volúmenes de información no estructurada (como prospectos, informes y contenido digital) dificulta la detección oportuna de riesgos, incumplimientos y fraudes.
- **Solución (IA):** ASIC está usando algoritmos para extraer información clave de documentos de divulgación (como prospectos e informes anuales) para clasificarlos en función de su riesgo, reduciendo significativamente el esfuerzo y el tiempo necesarios. También se encuentra desarrollando herramientas de IA para detectar material engañoso o no conforme en las comunicaciones promocionales y utiliza capacidades de respuesta rápida, como el servicio de eliminación de sitios web fraudulentos, para escanear y dismantelar rápidamente plataformas ilegales y fraudulentas que buscan engañar a los inversores en línea.
- **Resultado:** Mejora de la detección de riesgos al vigilar fuentes de datos que antes no se analizaban por limitaciones de capacidad (ASIC, 2024; GL Solutions, 2025).

C. Autoridad de Conducta Financiera (FCA, Reino Unido):

- **Desafío abordado:** Detección de abuso de mercado en entornos financieros cada vez más complejos, donde el volumen de datos y la sofisticación de las estrategias de trading dificultan la detección oportuna de conductas irregulares.
- **Solución (IA):** De acuerdo con su informe AI Update (2024), la FCA está explorando cómo las técnicas de detección de anomalías y otros métodos de aprendizaje automático pueden fortalecer la vigilancia del abuso de mercado, especialmente frente a estrategias comerciales cada vez más complejas. El informe destaca que el uso de IA en este ámbito debe gestionarse dentro de marcos sólidos de gobernanza y riesgos del modelo, prestando especial atención a la calidad y procedencia de los datos, la transparencia y la capacidad de explicar los resultados de los modelos.
- **Resultado:** Estas capacidades han mostrado potencial para mejorar la detección de conductas irregulares en mercados financieros complejos, al ampliar la capacidad de monitoreo y análisis de datos.



4. Habilitadores transversales: Condiciones para escalar y sostener la adopción

La incorporación de la IA en los procesos regulatorios no es un ejercicio puramente tecnológico: requiere condiciones habilitantes institucionales que permitan escalar soluciones, asegurar su sostenibilidad y proteger la legitimidad del proceso regulatorio.

De acuerdo con el Marco de Inteligencia Artificial del Grupo BID¹⁴, la adopción responsable de IA depende de tres pilares interdependientes: (i) instituciones y gobernanza, (ii) datos e infraestructura, y (iii) personas. En el ámbito regulatorio, estos pilares constituyen las principales condiciones habilitantes para incorporar y escalar el uso de IA de manera efectiva y responsable.

4.1 INSTITUCIONES Y GOBERNANZA

La adopción de IA en la función regulatoria requiere mecanismos de gobernanza que permitan gestionar los riesgos asociados a estas tecnologías y asegurar su uso responsable¹⁵. En el ámbito regulatorio, uno de los principales desafíos consiste en asegurar que los análisis, recomendaciones o alertas generadas por sistemas de IA sean

consistentes con los principios de buena regulación y puedan ser comprendidos, auditados y justificados cuando sirvan de apoyo a decisiones públicas. Asimismo, resulta fundamental preservar el rol de las autoridades públicas como responsables finales de las decisiones regulatorias, asegurando que la IA opere exclusivamente como un mecanismo de apoyo al análisis y no como un sustituto del juicio regulatorio.

Entre los principales riesgos se encuentran la utilización de información incompleta o de baja calidad, la reproducción de sesgos presentes en los datos, la limitada explicabilidad de algunos modelos y el uso indebido de resultados automatizados en procesos que requieren juicio técnico o discrecionalidad regulatoria.

14. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 2025. Marco de Inteligencia Artificial del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C.: BID.

15. En ALC, la adopción de estos marcos aún es incipiente. Menos de un tercio de los países cuenta con lineamientos formales para el uso responsable de IA en el sector público, y solo un número reducido ha avanzado en estrategias específicas de transparencia algorítmica y gobernanza de datos (OCDE, 2023; CEPAL, 2024).



La experiencia internacional muestra que estos riesgos pueden mitigarse mediante enfoques de adopción gradual y, en algunos casos, experimental que incorporen supervisión humana permanente (human-in-the-loop), validación de resultados, documentación de decisiones asistidas por IA, auditorías periódicas de modelos y datos, mecanismos claros de rendición de cuentas y directrices para la gestión de errores. Por ejemplo, en Bolivia, las herramientas de IA utilizadas para apoyar ejercicios de revisión normativa incorporan protocolos específicos para el tratamiento de la información analizada, la sistematización de resultados, la documentación de los procesos realizados y la validación final por parte de especialistas responsables, asegurando que la decisión regulatoria permanezca bajo control humano. En este contexto, la IA debe entenderse como una herramienta de apoyo a la función regulatoria y no como un sustituto del juicio técnico y público del Estado.

4.2 DATOS E INFRAESTRUCTURA

La adopción de IA en la función regulatoria depende de la capacidad de las instituciones para acceder, organizar y reutilizar información regulatoria de manera sistemática. Aunque las tecnologías actuales permiten analizar documentos normativos en distintos formatos, incluso textos no estructurados, la calidad y utilidad de sus resultados siguen dependiendo de la disponibilidad y accesibilidad de la información que alimenta estos sistemas.

En muchos países de la región, la información regulatoria se encuentra dispersa entre distintas instituciones, niveles de gobierno

y repositorios documentales. Los acervos normativos suelen presentar problemas de fragmentación, metadatos incompletos, versiones inconsistentes y limitada trazabilidad sobre modificaciones, derogaciones o relaciones entre normas. Estas limitaciones dificultan la construcción de una visión integral del marco regulatorio vigente y restringen el uso de herramientas de IA para tareas como revisión normativa, detección de cargas regulatorias y análisis comparado. Asimismo, limitan la capacidad de integrar información proveniente de distintas fuentes para realizar análisis de impacto regulatorio (AIR) más robustos o desarrollar esquemas de supervisión basada en riesgo que requieren combinar datos regulatorios, económicos, administrativos y de cumplimiento.

Por ello, la incorporación sostenible de IA en la función regulatoria requiere fortalecer la infraestructura de información regulatoria mediante repositorios integrados, estándares comunes para la clasificación y catalogación de normas, mecanismos de interoperabilidad entre instituciones y protocolos adecuados de calidad, privacidad y ciberseguridad. Estas capacidades permiten conectar información proveniente de distintas entidades públicas, mejorar la trazabilidad del marco regulatorio y facilitar el desarrollo de aplicaciones de IA más precisas, escalables y útiles para la toma de decisiones regulatorias.

4.3 PERSONAS

La adopción sostenible de IA en la función regulatoria requiere capacidades humanas y organizacionales que permitan incorporar estas herramientas de manera efectiva en los procesos regulatorios. Si bien la disponibilidad de perfiles técnicos especializados sigue



siendo importante, uno de los principales desafíos consiste en desarrollar capacidades dentro de las propias instituciones para buscar oportunidades de uso, interpretar resultados y utilizar estas herramientas como apoyo a la toma de decisiones regulatorias.

En el ámbito regulatorio, esto implica fortalecer competencias que combinen conocimiento normativo, capacidades analíticas y comprensión de las posibilidades y limitaciones de la IA. Por ejemplo, los equipos responsables de simplificación regulatoria, análisis de impacto regulatorio o supervisión basada en riesgo deben ser capaces de formular preguntas adecuadas, validar resultados generados por sistemas de IA y evaluar críticamente la evidencia producida por estas herramientas. La adopción efectiva de IA depende tanto de capacidades técnicas como

de la capacidad institucional para integrar estos nuevos instrumentos en procesos de trabajo existentes.

Asimismo, la incorporación de IA requiere cambios organizacionales, nuevos mecanismos de colaboración entre especialistas regulatorios y equipos tecnológicos y espacios de aprendizaje continuo que permitan compartir experiencias y buenas prácticas. En este contexto, los reguladores pueden fortalecer programas de capacitación, comunidades de práctica, unidades especializadas y herramientas metodológicas que faciliten el diseño, implementación y evaluación de proyectos de IA aplicados a la función regulatoria.





5. Conclusiones

La inteligencia artificial representa una transformación sin precedentes en la forma en que los gobiernos ejercen la función regulatoria.

Al permitir analizar y utilizar volúmenes de información que hasta ahora resultaban difíciles o prohibitivamente costosos de procesar, la IA no solo permite hacer más eficientes tareas existentes, sino que amplía la escala, profundidad y frecuencia con la que los gobiernos pueden diseñar, revisar y supervisar regulaciones.

Este cambio es particularmente relevante porque una parte importante de la función regulatoria depende del procesamiento de vastos acervos de información jurídica, económica y administrativa. A diferencia de enfoques tradicionales que dependían de procesos manuales y altamente dispendiosos en tiempo y recursos, los avances recientes en modelos de lenguaje permiten procesar de forma directa extensos corpus de texto normativo, incluso cuando la información no se encuentra completamente estructurada. Esta facultad hace viable ejecutar diagnósticos continuos que, hasta la fecha, resultaban onerosos, lentos o difíciles de estandarizar a gran escala.

Estas capacidades tienen repercusiones directas en las distintas funciones regulatorias.

En lo que respecta a la simplificación normativa, la IA permite revisar grandes inventarios regulatorios en plazos considerablemente más reducidos, facilitando ejercicios de depuración y revisión del stock normativo que anteriormente eran infrecuentes o demasiado costosos de implementar. En el ámbito de la producción normativa, ofrece nuevas posibilidades para fortalecer el análisis ex ante y ampliar la disponibilidad de evidencia para evaluar alternativas regulatorias. En lo referente a la supervisión y la fiscalización, permite avanzar hacia modelos más preventivos y basados en riesgo, reduciendo asimetrías de información entre reguladores y regulados.

Los impactos potenciales de estas tecnologías no se limitan a ganancias de eficiencia operativa; también pueden fortalecer la efectividad de la función regulatoria al ampliar la capacidad del Estado para detectar distorsiones, priorizar reformas y sostener procesos más continuos y basados en evidencia. En este sentido, la IA no solo reduce costos de procesamiento de información, sino que modifica estructuralmente la escala y profundidad con la que los gobiernos pueden desarrollar políticas de mejora regulatoria.

Asimismo, la IA presenta una oportunidad para redefinir metodologías tradicionales de evaluación regulatoria al facilitar el acceso y procesamiento de información, cuyo uso



resultaba prohibitivo en términos financieros y de carga operativa. Esto puede ampliar significativamente la capacidad de incorporar evidencia económica, jurídica y administrativa en distintas etapas del ciclo regulatorio. Al mismo tiempo, abre nuevas oportunidades de colaboración entre gobiernos, entidades académicas y sector privado para desarrollar herramientas, capacidades y soluciones tecnológicas adaptadas a los desafíos regulatorios de la región. Esto permite que los equipos regulatorios concentren sus esfuerzos en tareas de diseño e innovación regulatoria y en el análisis de casos complejos, entre otras áreas.

En este contexto, el BID puede acompañar a los gobiernos de la región en la incorporación de IA a lo largo del ciclo regulatorio, combinando asistencia técnica, desarrollo y adaptación de herramientas, fortalecimiento de capacidades e intercambio de experiencias internacionales. Este apoyo puede abarcar desde el análisis y simplificación de acervos normativos y trámites, hasta la incorporación

de IA en la producción normativa y el fortalecimiento de sistemas de supervisión basados en riesgo. Asimismo, el Banco puede apoyar las condiciones habilitantes para su implementación y ampliación de escala, incluidas las arquitecturas de datos, la interoperabilidad y los marcos de gobernanza para un uso responsable de la IA en materia regulatoria.

No obstante, la IA debe entenderse como una herramienta de apoyo para diseñar y promover mejores resultados regulatorios y no como un sustituto de la capacidad institucional del Estado. Su impacto dependerá de la existencia de arreglos institucionales adecuados, capacidades técnicas, gobernanza de datos y liderazgo público para traducir estos insumos analíticos en reformas regulatorias efectivas. La tecnología puede amplificar capacidades existentes, pero la sostenibilidad y legitimidad de los procesos de mejora regulatoria continuarán dependiendo del diseño institucional y de la capacidad de los gobiernos para implementar y sostener reformas en el tiempo.





Referencias bibliográficas

Aghion, P., Antonin, C. y Bunel, S. (2021). *The Power of Creative Destruction: Economic Upheaval and the Wealth of Nations*. Cambridge, MA: Belknap Press of Harvard University Press. En particular, el capítulo 4, "Is Competition a Good Thing?" (págs. 55–74)

AI Regula Solutions. (2024). *Mejora Regulatoria en México: Avances y Retos*. Disponible en: <https://airegulasolutions.com/Post/mejora-regulatoria-mexico/2291>

Australian Securities and Investments Commission [ASIC]. (2024). *QoN 010-09 – ASIC's use of AI and machine learning*. Disponible en: <https://www.aph.gov.au/DocumentStore.ashx?id=18bdb9ba-6ec0-48d7-b64c-0f67756ad978>

Australian Government. (2024). *Policy for the responsible use of AI in government*. Digital Transformation Agency (DTA). Disponible en: <https://www.digital.gov.au/policy/ai/policy>

Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. (2024). *IA desde los cimientos: desafíos y oportunidades en el contexto de América Latina y el Caribe*. Washington, D.C.: BID. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/IA-desde-los-cimientos-desafios-y-oportunidades-en-el-contexto-de-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>

Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. (2025). *Artificial Intelligence Framework for the Inter-American Development Bank Group*. Washington, D.C.: BID. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/english/document/Artificial-Intelligence-Framework-for-the-Inter-American-Development-Group.pdf>

Banco Mundial. (2018). *SupTech: Technology solutions for market conduct supervision*. Disponible en: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/612021529953613035/pdf/127577-REVISED-Suptech-Technology-Solutions-for-Market-Conduct-Supervision.pdf>

Banco Mundial. (2022). *GovTech Maturity Index 2022 Update: Trends in Public Sector Digital Transformation*. Washington, D.C.: World Bank. Disponible en: https://www.ega.go.tz/uploads/publications/sw-1688459611-World%20Bank%20GMTI%202023%20REPORT_230326_183857_230704_112408.pdf

Banco Mundial Blogs. (2024). *Herramientas digitales para la mejora regulatoria en México*. Disponible en: <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/herramientas-digitales-mejora-regulatoria-mexico>

Bank of England y Financial Conduct Authority. (2024). *Artificial intelligence in UK financial services - 2024*. Disponible en: <https://www.bankofengland.co.uk/report/2024/artificial-intelligence-in-uk-financial-services-2024>



- Cambridge Centre for Alternative Finance [CCAF]. (2024). *State of SupTech 2024 – Executive Summary*. Cambridge University. Disponible en: <https://lab.ccaf.io/wp-content/uploads/2024/12/Cambridge-SupTech-Lab-State-of-SupTech-2024-Exec-Summary-1.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (24 de septiembre de 2024). *Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial (ILIA) mantiene a Chile, Brasil y Uruguay como líderes en la región*. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/indice-latinoamericano-inteligencia-artificial-ilia-mantiene-chile-brasil-uruguay-como>
- Comisión Nacional de Evaluación y Productividad [CNEP]. (2023). *Análisis de los permisos sectoriales prioritarios para la inversión en Chile*. Santiago de Chile: Comisión Nacional de Evaluación y Productividad.
- Comisión Nacional de Productividad [CNP]. (2020). *Calidad regulatoria en Chile: Una revisión de sectores estratégicos*. Santiago de Chile: Comisión Nacional de Productividad. Primera edición. ISBN 978-956-7725-10-6.
- Crain, N. V. y Crain, W. M. (2010). *The Impact of Regulatory Costs on Small Firms*. Washington, DC: U.S. Small Business Administration, Office of Advocacy.
- Deloitte. (2023). *RegTech Companies & Compliance: How Technology is Changing Regulation. Deloitte Insights*. Disponible en: <https://www.deloitte.com/lu/en/Industries/technology/analysis/regtech-companies-compliance.html>
- Di Castri, S., Grasser, M. y Kulenkampff, A. (2018). *The RegTech for Regulators Accelerator (R²A) Process: Giving Financial Authorities Superpowers*. RegTech for Regulators Accelerator (R²A). Disponible en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3250848
- Djankov, S., La Porta, R., Lopez-de-Silanes, F. y Shleifer, A. (2002). "The Regulation of Entry." *The Quarterly Journal of Economics*, 117(1), págs. 1–37.
- Financial Conduct Authority. (2024). *AI Update*. Disponible en: <https://www.fca.org.uk/publication/corporate/ai-update.pdf>
- GAO. (2025). *Artificial Intelligence: Status of Efforts to Implement AI in Federal Agencies (GAO-25-107197)*. U.S. Government Accountability Office. Disponible en: <https://www.gao.gov/products/gao-25-107197>
- GL Solutions. (2025). *How regulatory agencies leverage AI and what's next*. Disponible en: <https://glsolutions.com/regulatory-agency-software-blog/how-regulatory-agencies-leverage-ai-and-what-s-next>
- Gobierno de Argentina. (2024). *El Gobierno deroga 69 normas para disminuir la burocracia, fortalecer la competencia y mejorar el comercio*. Argentina.gob.ar. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-deroga-69-normas-para-disminuir-la-burocracia-fortalecer-la-competencia-y-0>



- Government of Canada. (2025). *Consultations on the AI Strategy for the Federal Public Service: What We Heard*. Treasury Board Secretariat (TBS). Disponible en: <https://www.canada.ca/en/government/system/digital-government/digital-government-innovations/responsible-use-ai/consultations-ai-strategy-federal-public-service-what-we-heard.html>
- Harvard Kennedy School. (2024). *AI Will Write Complex Laws*. Disponible en: <https://www.hks.harvard.edu/centers/mrcbg/programs/growthpolicy/ai-will-write-complex-laws>
- Library of Congress. (2024). *AI in Legislative Drafting*. Disponible en: <https://www.loc.gov/item/202455211/>
- Nicoletti, G. y Scarpetta, S. (2003). *Regulation, Productivity and Growth: OECD Evidence*. Economic Policy, 18(36), 9–72.
- OCDE. (2018). OECD Regulatory Policy Outlook 2018. OECD Publishing, Paris. Disponible en: <https://doi.org/10.1787/9789264303072-en>
- OCDE. (2019). *OECD Principles on Artificial Intelligence*. OECD Publishing, Paris. Disponible en: <https://oecd.ai/en/ai-principles>
- OCDE. (2021). OECD Regulatory Policy Outlook 2021. OECD Publishing, Paris. Disponible en: <https://doi.org/10.1787/38b0fdb1-en>.
- OCDE. (2023). *OURdata Index 2023: Open, Useful and Re-usable data*. Disponible en: <https://www.oecd.org/gov/digital-government/ourdata-index-2023.htm>
- OCDE. (2025a). *Governing with Artificial Intelligence: The State of Play and Way Forward in Core Government Functions*, OECD Publishing, Paris. Disponible en: <https://doi.org/10.1787/795de142-en>
- OCDE. (2025b). *Key Highlights – From Prediction to Autonomy: What Agentic AI Means for SMEs*. Disponible en: <https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/events/2025/09/from-prediction-to-autonomy---what-agentic-ai-means-for-smes/Key-Highlights-AGENTIC-AI-webinar-2.pdf>
- OCDE y BID. (2024). *Panorama de las administraciones públicas: América Latina y el Caribe 2024*. OECD Publishing, Paris. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/panorama-de-las-administraciones-publicas-america-latina-y-el-caribe-2024>
- OCDE y CAF. (2022). *Uso estratégico y responsable de la inteligencia artificial en el sector público de América Latina y el Caribe*. Disponible en: https://www.oecd.org/es/publications/uso-estrategico-y-responsable-de-la-inteligencia-artificial-en-el-sector-publico-de-america-latina-y-el-caribe_5b189cb4-es.html
- PayNXT360. (2024). *Latin America RegTech Business and Investment Opportunities Market Intelligence Report 2024–2029*. PayNXT360 Research. Disponible en: <https://www.paynxt360.com/reportstore/view/latin-america-regtech-business-and-2046>



Poder Ejecutivo Nacional. (2023). *Decreto 70/2023: Bases para la Reconstrucción de la Economía Argentina*. Boletín Oficial de la República Argentina. Disponible en: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/395000-399999/395521/norma.htm>

Poder Ejecutivo Nacional. (2024, enero). *Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos*. InfoLEG. Disponible en: <https://www.infoleg.gob.ar/wp-content/uploads/2024/01/LEY-DE-BASES-Y-PUNTOS-DE-PARTIDA-PARA-LA-LIBERTAD-DE-LOS-ARGENTINOS.pdf>

Prefeitura de São Paulo. (2024). *Ferramenta de inteligência artificial para simplificar documentos da administração pública*. Disponible en: <https://prefeitura.sp.gov.br/w/prefeitura-desenvolve-ferramenta-de-intelig%C3%Aancia-artificial-para-simplificar-documentos-da-administra%C3%A7%C3%A3o-p%C3%BAblica>

Stanford RegLab. (2024). *STARA: AI tools for simplifying legal obligations*. Disponible en: <https://reglab.stanford.edu/stara>

Stanford University Law School. (2025). *City Attorney Introduces Legislation to Modernize Municipal Code with Technology*. Disponible en: <https://law.stanford.edu/press/city-attorney-introduces-legislation-to-modernize-municipal-code-with-technology/>

UK Government. (2024a, 19 de marzo). *Government-built 'Humphrey' AI tool reviews responses to consultation for first time in bid to save millions*. Department for Business and Trade. Disponible en: <https://www.gov.uk/government/news/government-built-humphrey-ai-tool-reviews-responses-to-consultation-for-first-time-in-bid-to-save-millions>

UK Government. (2024b, julio). *Non-Domestic Smart Meter Policy Consultation Evaluation: Humphrey AI Tool Impact Assessment*. Disponible en: https://ai.gov.uk/docs/Scot_Gov_NSCP_Evaluation_Report.pdf

UNESCO. (2021). *Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial*. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381137>

